



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NOLAY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 3 de junio de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Nolay, 7 de junio de 2019.– El Alcalde, Ramiro Garijo Tarancón.

1371

BOPSO-69-17062019